



**INFORME DE VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 003-2018**

**SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS PARA EL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS PERTENECIENTES A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES TOLIMA "ESPUFLAN E.S.P."**

En el municipio de Flandes Tolima, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), siendo las tres 03:15 pm, el ingeniero CRISTIAN JAVIER CALDERON, Director Técnico Operativo y la profesional de Apoyo Jurídico de la Agencia Especial, procede a realizar la verificación de la UNICA propuesta, dejando constancia de la oferta así:

**Propuesta N°1**

Radicada el día 27 de febrero de 2018, a las 11:16 am, por de la sociedad DEPOSITO SAN CARLOS LTDA, identificada con NIT 890.705.196-0, cuyo valor de propuesta es: TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$13.737.376) M/CTE.

PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR Así

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	OBSERVACION
7.2.1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía		X	Visto a folio 8
7.2.2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no menor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio) Las personas naturales deberán ser mayores, con experiencia acreditada de más de un (1) año, en la prestación de servicios que contengan		X	Visto a folio 2-6

**Carrera 8 N8 No Esquina 2° piso, Teléfonos  
318 347 3172 Flandes Tolima**



actividades iguales o similares a las de la presente invitación, con capacidad para contratar, no encontrándose incurso en alguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Ley, las normas reglamentarias, los estatutos de la empresa y su manual de contratación.			
7.2.3. Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.		X	Visto a folio 9
7.2.4. Formato de Hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes.		NA	
7.2.5. Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años).		NA	
7.2.6. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la		X	Visto a folio 10-12



desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.			
7.2.7 Certificación Bancaria expedida por la entidad bancaria en la cual el proveedor tenga en cuenta especificando tipo de cuenta, nombre de la entidad bancaria, nombre del titular de la cuenta incluido el NIT.		X	Visto a folio 16
7.2.8 Antecedentes: * disciplinarios (www.procuraduria.gov.co, no mayor a tres (3) meses * Fiscales (www.contraloriagen.gov.co, no mayor a tres (3) meses) * Penales (www.policia.gov.co) * Registro nacional de medidas correctivas Código Nacional de Policía).		X	Visto a folio 17-21
7.2.9 Carta de presentación de la propuesta diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Poder: Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y		X	Visto a folio 22-23



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES**  
**Nit. 800190921-4**  
**INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835**  
**DEL 16 DE JUNIO DEL 2015**



aceptar el contrato respectivo.			
---------------------------------	--	--	--

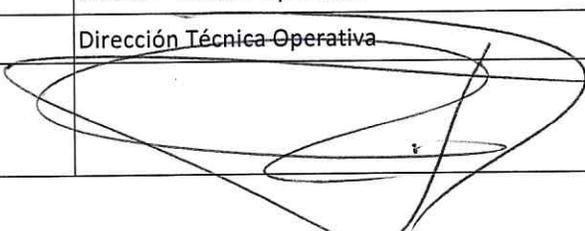
**RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR**

Verificada la propuesta con menor valor presentada por la sociedad DEPOSITO SAN CARLOS LTDA, identificada con NIT 890.705.196-0, con domicilio principal en Calle 10 No. 8-10 de El Espinal, con matrícula mercantil No. 3840, de fecha noviembre 3 de 1983, de la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima, con actividad principal G4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, etc. Representada legamente por ROBERTO PRADA REYES, identificado con CC No. 3.047.494, por valor de TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$13.737.376) M/CTE., los profesionales inicialmente enunciados en el documento, expresan que la oferta revisada cumple con las condiciones descritas en la invitación y por lo tanto recomienda la Adjudicación de la **"SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS PARA EL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS PERTENECIENTES A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES TOLIMA "ESPUFLAN E.S.P."** por cuanto es el menor precio ofertado entre las propuestas recibidas.

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACION	VALOR PTA PRECIOS UNITARIOS
BEST VALUE DE COLOMBIA	26-02-2018	(\$15.487.927)
<b>DEPOSITO SAN CARLOS LTDA</b>	<b>27-02-2018</b>	<b>(\$13.737.376)</b>
SOLUCIONES MP SAS	27-02-2018	(\$17.607.835)

Por lo tanto, al ajustase al presupuesto oficial. CUMPLE con los requisitos HABILITANTES, Capacidad jurídica y Técnica necesaria.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe a los 27 días del mes de febrero de 2018, siendo las 4:00 pm.

<b>Evaluadores</b>	Nombre del funcionario:	<b>CRISTIAN JAVIER CALDERON</b>
	Cargo:	Director Técnico Operativo
	Dependencia:	Dirección Técnica Operativa
	Firma:	

Carrera 8 N8 No Esquina 2° piso, Teléfonos  
318 347 3172 Flandes Tolima





**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES**  
**Nit. 800190921-4**  
**INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SSPD-20151300015835**  
**DEL 16 DE JUNIO DEL 2015**



Nombre Contratista:	LORENA RANGELA ARTEAGA
Cargo:	Asesor Jurídico – Contratación
Dependencia:	Agencia Especial
Firma:	

Carrera 8 N8 No Esquina 2° piso, Teléfonos  
318 347 3172 Flandes Tolima







### COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

El suscrito Agente Especial, que actúa en calidad de representante legal de la empresa según lo dispone Resolución No. SSPD - 20171300085045, expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, con fecha 30 de mayo 2017, designa como Agente Especial de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes – **ESPUFLAN E.S.P.**, a **JORGE ERNESTO SILVA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.188.058 de Garzón – Huila, como consta en el acta de posesión del día 01 de junio de 2017, comunica a la sociedad **DEPOSITO SAN CARLOS LTDA**, identificada con NIT 890.705.196-0, con domicilio principal en Calle 10 No. 8-10 de El Espinal, con matricula mercantil No. 3840, de fecha noviembre 3 de 1983, de la Cámara de Comercio del Sur y oriente del Tolima, con actividad principal G4752 comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio, etc. Representada legamente por **ROBERTO PRADA REYES**, identificado con CC No. 3.047.494, que revisada la propuesta y sus anexos para el proceso de convocatoria No. 003 de 2018, con objeto: **SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE LA TUBERIA Y ACCESORIOS PARA EL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y OTROS PERTENECIENTES A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES TOLIMA “ESPUFLAN E.S.P.”** por valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$13.737.376) M/CTE**, cumple con las condiciones y requisitos habilitantes descritos en el informe de verificación de fecha 27 de febrero de 2018, donde se expone por los funcionarios a cargo que la propuesta está acorde con lo requerido en la invitación, por lo tanto será aceptada por la entidad, procediendo con ello a formalizar la minuta del contrato y demás actos de legalización, para tal fin se cuenta con la **SUMA DE TREINTA y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000) MC/TE.**, por los rubros: No. 222106 Suministro Materiales de Acueducto por \$ 10.000.000 y N° 222202 Suministro materiales de Alcantarillado por \$ 26.000.000 y en consecuencia se procederá a publicar esta disposición a través de la página [www.espuflan.com.co](http://www.espuflan.com.co), o la cartelera institucional.

Flandes Tolima, febrero 28 de 2018

**JORGE ERNESTO SILVA GOMEZ**

Agente Especial  
ESPUFLAN E.S.P.

Revisó-Aprobó: Lorena Rangel Asesora Agencia Especial

Carrera 8 N8 No Esquina 2° piso, Teléfonos  
318 347 3172 Flandes Tolima



